

El caso de los “misteriosos desaparecidos” del *Jefe* Diego: un ejercicio de análisis de sentido

Misael Sabás Vargas Vázquez*

El objetivo de este trabajo es identificar la institución cultural, en tanto sistemas de reglas de combinación constitutivos de sentido, que subyace en el discurso del “Boletín-epílogo” enviado por los secuestradores del político Diego Fernández de Cevallos. La institución cultural se compone de tres principios que sistematizan el sentido: 1) las grupalidades sociales, que son, por un lado, la de “gobernantes o los ricos” y, por el otro, la de “nosotros pueblo”; 2) el discurso gubernamental y las acciones concretas efectuadas por los que controlan las instituciones estatales para prevalecer en su posición de privilegio; y 3) la forma en que autoperciben la acción del secuestro del *Jefe* Diego.

Sobre el punto de partida etnográfico

Durante los últimos años México ha vivido una creciente actividad delictiva que pasa por robos, asesinatos, secuestros, desapariciones, motines carcelarios y trata de personas, lo cual ha generado en la población en general una experiencia subjetiva de inseguridad donde “nadie está a salvo” de ser objeto de la delincuencia, ya sea organizada o no. En los llamados *mass media* se escucha y observa hecho tras hecho delictivo, más desde que

el gobierno panista anunció su “guerra contra el narcotráfico”, que ha dejado más de 60 mil muertos, alrededor de 125 mil huérfanos y más de 250 mil mexicanos desplazados, aunque el ahora ex presidente Felipe Calderón diga que no fueron responsabilidad suya.

Uno de esos actos delincuenciales que podemos etiquetar como de mayor *rating* fue el ocurrido en el año 2010, debido a la personalidad política que fue objeto del crimen: Diego Fernández de Cevallos, alias “El *Jefe* Diego”, renombrado militante del Partido Acción Nacional, quien desde hace más de 25 años ha tenido fuerte influencia en su partido y también en el cuerpo legislativo; candidato presidencial en las elecciones de 1994, recordado por

su impresionante intervención en el primer debate entre aspirantes a la Presidencia en la década de los noventa.

Fue en marzo de 2010 que se notificó en medios nacionales el secuestro del *Jefe* Diego. Durante meses no se supo el paradero del prestigiado político y se difundió que la familia del mismo había solicitado a las autoridades mantenerse al margen. Ya en diciembre de ese año se anuncia en medios nacionales la entonces próxima liberación del prominente político panista. Con dicho anuncio, los autores del plagio, autodenominados “ex misteriosos desaparecidos”, solicitaban en los medios impresos nacionales la publicación de forma íntegra de lo que llamaron un “Boletín-epílogo”. Este hecho se destaca, puesto que en últimas

* Maestro en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Rurales, por El Colegio de Michoacán. Universidad de Zamora.

fechas la forma de comunicarse por escrito por parte de los delincuentes –principalmente los narcotraficantes– ha sido predominantemente a través de mensajes cortos en extensión, plasmados en lonas o cartulinas pegadas a los cuerpos de las víctimas. Es decir, existió una clara diferencia, de primer momento física, entre este Boletín-epílogo y los demás mensajes de aquellos que están fuera de la ley.

El Boletín-epílogo consta de diez cuartillas, integradas en tres cartas, con una complejidad de elaboración discursiva que es de llamar la atención. Inicia con una cita de Bertolt Brecht que, en una de sus oraciones, refiere: “[Los clásicos] lucharon contra la violencia que abusa y contra la violencia que impide el movimiento. No vacilaron en oponer violencia a la violencia”. El contenido de estas cartas constituye el material de análisis de este estudio, en el cual partí de las siguientes preguntas: ¿Podemos rastrear el tipo de *mentalidades* de los “misteriosos desaparecidos” a partir de este material? ¿Cuáles percepciones y modos de organización de pensamiento de los autores de este acto que sacudió la política nacional podemos rastrear? ¿Qué sistemas de reglas de combinación constitutivos de sentido podemos encontrar dentro de este material?

El objetivo del estudio es identificar la institución cultural, en tanto sistemas de reglas de combinación constitutivos de sentido, que subyacen al discurso del “Boletín-epílogo” enviado por los secuestradores del político Diego Fernández de Cevallos.

Sobre la institución cultural

La llamada *institución cultural* es parte del denominado análisis estructural de sentido desarrollado por Jean Pierre Hiernaux, el cual es un método inspirado en ciertos desarrollos de la lingüística, pero orientado específicamente a preocupaciones de orden sociológico. Entendemos por institución cultural:

sistemas de reglas de combinación objetivados y/o interiorizados; socialmente producidos, impuestos o difundidos, que informan las percepciones, las prácticas y los modos de organización puestos en obra por los actores [o aquellos de los sistemas constituidos o utilizados en ese cuadro] que extraen sus efectos, se reconducen o se reelaboran por las relaciones establecidas en la práctica social, entre el sentido que ellos generan, por una parte, y los otros determinantes de esta práctica, por otra (Hiernaux, 1977: 24; cit. por Laire, 2008).

Hiernaux utiliza el término debido a que con él intenta afirmar no sólo la especificidad del concepto, sino que al mismo tiempo designa directamente lo que él mismo llamó los “sistemas de reglas de combinación constitutiva de sentido” (Hiernaux, 1977). Si bien existe un “aire de familia” con otras concepciones del término institución, como la de Emile Durkheim (1968), que la define como “todas las creencias y todos los modelos de conducta instituidos por la colectividad”, la de Herbert Spencer, que liga la institución a organizaciones concretas, o por último, con la corriente de la sociología francesa representada tanto por Marcel Mauss (1950; cit. por Laire, 2008) como por Pierre Bourdieu (1968; cit. por Laire, 2008), quienes nos hablan primero de sistemas de signos o símbolos utilizados por los mecanismos más profundos de la conciencia, de sistemas de esquemas de percepción, de expresión y de pensamiento históricamente constituidos y socialmente condicionados.

No obstante, la denominada institución cultural tiene su propia lógica diferenciadora de los demás términos. Los sistemas de combinación constitutivos de sentido (y sus reglas) pueden manifestarse de distintas formas:

1. Bajo una modalidad internalizada u objetivada. Es decir, como parte del actor o como una materialidad que puede presentarse en un código o jerarquía explícita.
2. Socialmente impuestos, puesto que se imponen al actor como un “dato de la realidad” y también como socialmente difundidos.
3. Como una modalidad de intervención, en tanto partícipes de una *reapropiación* por parte de los individuos, que les permite orientarse en la vida social.
4. Mantiene una relación dialéctica con la realidad, pues a través de dichos sistemas el actor actúa sobre la realidad y, al mismo tiempo, es influenciado por la misma.

En ese sentido es clave la afirmación de Suárez (2008a) al decir que la institución cultural no es más que un conjunto de sistemas de percepción (material y simbólico) y acción, producto tanto del trabajo psíquico del sujeto sobre sí mismo, como de la confrontación con su contexto social. Por ende, podemos afirmar que al desmembrar de un material discursivo o icónico la institución cultural en ellos inscrita, estamos en condiciones de hacer ver las estructuras materiales y simbólicas que el actor plasmó en ellas; nos indican los valores, normas o nociones de posibilidad que se perciben y actúan como “naturales” sobre y en la realidad social, así como las jerarquías sociales en un momento

dado aceptadas por un grupo o colectividad. Como bien refiere Remy (1990), el sentido último está definido y no cuestionado (no debe rendir cuentas a nadie) por estas estructuras subyacentes que ofrecen orientaciones a largo plazo actúan pre-reflexivamente.

Las estructuras de sentido no son neutras, puesto que cada actor nos muestra en el discurso (aunque no exclusivamente en éste) un ordenamiento jerárquico y priorizado, es decir, hay una “economía afectiva”, organizada por medio de lo que Suárez (2008a: 42-43) denominó *registros de calificación*, que a saber son tres:

1. Relación con el sí. El actor organiza su energía psíquica en una búsqueda de lo que quiere ser y hacer (en oposición a lo que no quiere ser ni hacer), proyectando así una imagen-modelo del sí en sus dimensiones positiva y negativa.
2. Relación con lo social. Aquí hablamos de las condiciones de posibilidad o constricción, de las percepciones sobre lo espacial, lo temporal y lo actorial (todos valorizados positiva o negativamente).
3. La búsqueda. Todo sistema simbólico dramatiza su relato evocando las nociones finales de vida *versus* la muerte. Lo que está en juego –de fondo– es la sobrevivencia tanto del agente como del colectivo al cual pertenece.

Con base en esta última precisión estamos en condiciones de definir que el universo simbólico, en tanto estructura de percepción, se va a presentar en parejas o dicotomías complejamente articuladas. Así, podemos dar paso a la metodología analítica pertinente.

Sobre la metodología y el análisis

El análisis se basó en la estrategia propuesta por Hiernaux (1995; en Suárez, 2008a: 68-78), que se compone de tres fases:

1. Contenidos. No son los textos ni los discursos, sino “lo que hay adentro”; son modos de expresión y manifestaciones; es decir, el “sentido” o, dicho de otro modo, los sistemas de percepción. En su esquematización se utiliza el grafo “/” para la disyunción y el grafo “|” para la asociación.
2. Modelos culturales. En esta fase se intenta especificar las manifestaciones que estructuran materiales diversos. O sea, se habla de sistemas de sentido típicos que orientan el comportamiento de los sujetos.

3. Análisis estructural. Éste es un “supra-análisis” que consiste en verificar las “líneas de asociación” para extraer un grafo de la estructura global; pretende esbozar la “institución cultural” concerniente a los materiales analizados.

En este ejercicio se realizaron 22 *grafos* en total de las tres cartas que componen el Boletín-epílogo. A continuación presento los principales resultados del análisis:

El primer sistema de sentido es aquel que se refiere a las grupalidades sociales que son las principales dotadoras de sentido. Por un lado, está la grupalidad de los “Gobernantes o los ricos” y, por el otro, la de “Nosotros pueblo”, ambas contrapuestas tanto en sus condiciones de vida como en sus objetivos políticos. Nos encontramos con el dispositivo identitario del *ellos* y del *nosotros*. Los primeros tienen distintos nombres: ricos, pocos, gobernantes, Estado, mafia, delincuentes, élite gobernante u oligarquía; los segundos son pobres, pueblo, tantos, gente y descalzonados. Dicho principio tiene sus distintas aristas, por así decirlo. La primera tiene que ver con la diferencia en las condiciones de vida. Mientras que para “ricos” el avance y bienestar en México es confirmado por su nivel de vida, el acceso restringido a la alimentación, salud, servicios, derechos y justicia es para “pobres” (véase Anexo, Grafo 1). Es clave resaltar que desde esta distinción entre niveles de vida, los “misteriosos desaparecidos” llaman a las condiciones de vida de los pobres “violencia”, pues los ricos intentan un juego de “ocultamiento” de dichas desigualdades sociales.

Como parte del dispositivo identitario, dentro del Boletín-epílogo también responden al cómo y con base en qué dicha élite gobernante se ha podido no sólo posicionar de forma privilegiada, sino además permanecer en dicha condición. Incluyendo al Jefe Diego dentro de la “poderosa mafia gobernante”, esbozan el cambio a un México con un “Estado mínimo”, donde la privatización, la apertura comercial, los fraudes electorales y la reforma al Artículo 27 niegan el derecho a una vida digna de los mexicanos. Al mismo tiempo, señalan que en esta lógica la mafia gobernante se ha servido de los bienes y recursos de la nación (véase Anexo, Grafo 2). Esta forma de operar, a la que los autores del Boletín-epílogo le denominan “proyecto anti-patriótico”, les permitió hacerse de poder político y económico.

Para que esta desigual relación se mantenga es más que relevante la forma en que se presenta el uso (y “mal uso”) del dispositivo jurídico por parte de la élite gobernante para hacerse de recursos y mantener su posición privilegiada. Por un lado, se señala la existencia de un entramado de

lazos familiares, compadrazgos y complicidades entre los “ricos” que operan dentro y fuera de la ley; mientras que los “pobres” viven dentro de los conflictos que el saqueo de los “ricos” provocan, los cuales son las condiciones de pobreza y miseria cotidianas (véase Anexo, Grafo 3). Resalta la precisión acerca de que los “ricos” utilizan tanto las vías legales (permisibles) como las vías ilegales (criminales) para la acumulación de riqueza. Bajo esta visión existe un juego interesante, puesto que los mismos “ricos” son aquellos que han monopolizado el gobierno mexicano y a través de éste pueden transformar lo ilegal en ley o, en su defecto, operar desde instituciones del Estado para favorecer a ciertos intereses políticos y económicos y, por ende, ser “muy legales” (véase Anexo, Grafo 4). Sentencian los autores que dicha forma de accionar es parte tanto de la violencia directa como de la indirecta; en definitiva, el “Estado” es el salvaguarda de un “demonio” engendrado por él mismo.

Sin embargo, y como bien señalan los marxistas, no basta con el monopolio de los bienes y el dispositivo jurídico, sino que es necesario también el último ejercicio de éste: la fuerza del Estado. Al hablar del “mundo de la política” se refiere que “ellos” han sabido aprovechar la instrucción y la disciplina de la política, lo cual permite que ellos, siendo tan “pocos”, pueden someter a “tantos nosotros”. Esto, claro está, ha sido gracias al uso exclusivo de la fuerza del Estado, de la cual poseen monopolio total y definitivo; violencia que se disfraza bajo el discurso de “sólo cuando es justa y necesaria” y en aras del “bien para todos” (véase Anexo, Grafo 5). Con base en ello, el acto de secuestrar al *Jefe Diego* tiene como uno de sus objetivos derrumbar dicho enmascaramiento.

El segundo sistema de sentido es el referente a la denuncia sobre el discurso gubernamental y las acciones concretas llevadas a cabo por los que controlan las instituciones estatales. Si bien hablo de forma ordinal al respecto de los principios organizadores, éstos no están desarticulados, puesto que este segundo principio sirve y al mismo tiempo está articulado con el primero para esclarecer otros dispositivos mediante los cuales las clases privilegiadas intentan subyugar al denominado pueblo mexicano y hasta hacer parecer tal hecho como legal y legítimo. Identifiqué tres distintas formas de violencia y la maniobra de enmascaramiento que utilizan los gobernantes para ejercerlas.

El primer tipo de violencia que se caracteriza es el de la violencia destructiva, que tiene que ver con aquella que deja decenas de miles de personas muertas y, al mismo tiempo, terror e incertidumbre en el pueblo mexicano. Este tipo de violencia tiene como origen a las mafias del

gobierno que permiten y fomentan un clima creciente de destrucción. Bajo esta perspectiva existe una distancia entre, por un lado, el discurso de aquellos que se adueñaron de las instituciones estatales que afirman intentar “alcanzar la paz perpetua y el bienestar” y, por el otro, las prácticas corruptas de altos funcionarios coludidos con los criminales (véase Anexo, Grafo 6).

Se afirma entonces que dicha violencia destructiva en aras de la paz estatal ha permitido construir el argumento de la legitimidad de la muerte, la cual se cierne como peligro al nosotros pueblo con base en la ficción de que es por “el bien común”, pero que tiene como trasfondo la lucha por el poder político y económico de distintos grupos.

El segundo tipo de violencia es la denominada invisible-estructural, la cual tiene que ver con las condiciones de pobreza, miseria y de amenaza de muerte que, para los misteriosos desaparecedores, es mucho más poderosa que toda la violencia destructiva, debido a que la vida es reducida a la pura supervivencia, sin dejar posibilidad al desarrollo auténticamente humano (véase Anexo, Grafo 7). La violencia invisible-estructural que caracterizan resalta, puesto que afirman que parece ser que nadie tiene responsabilidad sobre la misma.

El tercer tipo de violencia es la cultural. Este tipo de violencia es aquella que se ejerce a través de los medios de comunicación que elaboran mentiras para promover, legitimar y justificar la violencia directa del gobierno —que puede ser tanto la violencia destructiva como la violencia estructural (véase Anexo, Grafo 8)—. La violencia cultural se basa en lo que denominan una contradicción, puesto que las mentiras difundidas por los medios de comunicación tienen como base una relación de colusión entre éstos y la élite gobernante. Al mismo tiempo, dicha violencia cultural es la que sirve para legitimar tanto la violencia destructiva como la violencia estructural. Cabe resaltar que la última es la que obliga a manifestarse con un ¡ya basta!

Como se notará, la violencia cultural funge un doble juego, porque al mismo tiempo que es un tipo de acto dirigido hacia un público, sirve para legitimar y enmascarar los otros dos tipos de violencia ejercida por la oligarquía. A través de la violencia cultural el discurso gubernamental invita a preservar el orden o, en su caso, protestar dentro de los marcos institucionales con el rostro de la “legalidad y la democracia” (véase Anexo, Grafo 9). La violencia cultural, entonces, es la más sofisticada de todas las violencias puesto que desempeña una doble función: 1) enmarcar la acción de la élite gobernante bajo un marco de legalidad y aceptabilidad respecto del ejercicio de la fuerza y la violencia, mientras

que 2) muestra a los que luchan contra el mal gobierno como violentos, antiestatales y enemigos de la sociedad y el orden. En conclusión, la violencia cultural sirve como ese gran dispositivo simbólico (y por ende mediático) que intenta –y muchas veces logra– establecer las fronteras de lo permisible y lo reprochable.

El tercer sistema de sentido, y último, es el referido a la forma en cómo autoperceben la acción del secuestro del *Jefe Diego*. Resalta que los misteriosos desaparecidos incluyen a su acción como parte de una violencia constructiva, la cual ha fungido de forma necesaria dentro de la historia de la humanidad como generadora de condiciones de existencia, para pasar de una forma de vida a otra (véase Anexo, Grafo 10). Aquí se presenta un dispositivo diferenciador entre la violencia que ejerce el gobierno (la violencia destructiva), que no tiene como intención construir “algo superior”, ni una vida mejor; y la violencia constructiva –en tanto rebeldía–, que se hace presente ante la amenaza de muerte y busca una mejor vida para muchos. Sin embargo, al atacar contra el poder establecido se percibe –y también se presenta– como injustificable.

También es oportuno analizar dentro de este principio la “función” social y política que tuvo el acto de secuestrar al *Jefe Diego*, según los misteriosos desaparecidos. Pude identificar al menos tres funciones: 1) se le califica como un acto de retribución, pues se afirma que con el hecho de hacerlo prisionero y exhibirlo se devolvió una milésima de lo que él ha robado como operador de la oligarquía neoliberal; 2) se emitió un mensaje que infundió miedo, confusión y enojo a la poderosa élite gobernante, en el cual se intenta afirmar que nadie es intocable; y 3) como una demostración de la voluntad de lucha y capacidad operativa del pueblo (véase Anexo, Grafo 11).

Aunque está claro que su acto no sólo es [auto]calificado como distinto, sino como superior, al *Jefe Diego* se le respetó su integridad física, muy diferente al desprecio que tiene la oligarquía neoliberal hacia la mayoría de mexicanos.

Dentro de este último sistema de sentido se reconoce que el ejercicio de la violencia es un recurso *sine qua non* para lograr sus objetivos, pero no es el único. Los misteriosos desaparecidos reconocen la necesidad de un proyecto, al que califican de *rehumanización* de todos los que no forman parte del *ellos* (véase Anexo Grafo 12). A diferencia del proyecto de los ricos, los cuales buscan su propio beneficio, el proyecto de política pasa por evaluar las condiciones de existencia para transformarlas; aunque dicho proyecto disidente es para el Estado un acto de cri-

minalidad, pues no se ajusta a sus reglas, y con ello impide el desarrollo de formas organizativas que resuelvan las necesidades y legítimas demandas.

Sobre la discusión

En este apartado intento abstraer la estructura global de sentido o institución cultural del Boletín-epílogo de los misteriosos desaparecidos del *Jefe Diego*. Pude identificar tres principios que sistematizan el sentido: 1) las grupalidades sociales, que son, por un lado, la de “Gobernantes o los ricos” y, por el otro, la de “Nosotros pueblo”; 2) el discurso gubernamental y las acciones concretas llevados por los que controlan las instituciones estatales para prevalecer en su posición de privilegio; y 3) la forma en cómo autoperceben la acción del secuestro del *Jefe Diego*. Dichos sistemas de sentido se encuentran articulados y pueden ser considerados, como dice Suárez (2005), en los principales códigos de percepción que se refieren a aspectos elementales de la vida humana. En el primero, se identifica el proceso de distanciamiento social en función del dispositivo de identidad ellos/nosotros; éste permea todo el documento en términos de acciones y fines políticos entre las dos grupalidades. Así, en el segundo principio se caracteriza a los mecanismos mediante los cuales *ellos* (élite gobernante, ricos, oligarquía) se hacen de recursos económicos y políticos para sostenerse en su posición y, además, utilizan tanto los discursos como los *mass media* para construir una ficción –que consiste en que su actuar es por el “bien común”– y, en consecuencia, mantener el *status quo* dibujado en el primer principio. El tercer principio es la contraposición del segundo y, en última instancia, intenta revertir las condiciones del primero, porque contraponen la violencia constructiva a las distintas violencias con las que opera la oligarquía; en segundo lugar, porque con la enunciación de un proyecto de rehumanización se intenta transformar las actuales condiciones de vida (pobreza y miseria) de la mayoría de los mexicanos.

Estos sistemas de sentido pueden ser entonces esquematizados con base en los tres registros de Suárez (2008a), que son: la relación con el sí, con lo social y la búsqueda; y también, en la estrategia de presentación del mismo Suárez (2005; 2008b; véase Anexo, Tabla 1). Respecto de la relación con el sí, se esquematizan las marcadas diferencias entre lo que son y hacen *ellos los ricos* y *nosotros los pobres*. En tanto que los primeros, en el sentido positivo, tienen el progreso, el poder político, la posesión de bienes y de las instituciones estatales, y con ellos el uso de la fuerza,

los segundos están en la miseria, sin progreso, sin poder ni bienes, no pueden operar la ley ni hacer uso de la fuerza pues les es ilegítimo.

Si bien no se aprueba el actuar de los ricos, las condiciones en las que lo hacen son anheladas o deseadas como objetos de apropiación por los “descalzonados”. Estamos entonces ante un sistema de percepción ambivalente, puesto que aquellos mecanismos con los cuales se le constriñe a la mayoría son al mismo tiempo aquellos que pueden facilitar su mejoría de vida.

En la relación con lo social, en tanto condiciones de posibilidad y constricción, podemos dar cuenta de que se evalúan de forma negativa los tres tipos de violencia que utiliza la oligarquía gobernante, así como la ficción que crea la violencia cultural. A estas formas de violencia se contraponen la acción de rebeldía (o violencia constructiva) de aquellos que luchan contra el llamado poder establecido en aras de una mejor vida. Si bien dicho registro nos habla de dimensiones espacio-temporales, éstas no son relevantes para el análisis; no así la dimensión actorial. Dentro de esta última dimensión podemos encontrar que existen, en su mayoría, condiciones que constriñen la acción del pueblo, como la supuesta guerra contra el narcotráfico en términos de violencia destructiva, la situación de pobreza como parte de la violencia estructural y los discursos que legitiman las dos anteriores y que al mismo tiempo crean la simulación de que aquellos que hablan por el “bien de la nación” no son responsables, o poco tienen que ver con los distintos tipos de violencia. Ante ellos sólo se opone la acción unida del pueblo para revertir tal situación.

Respecto del último registro se puede decir que existe un relato al respecto de los dos aspectos involucrados en el secuestro del *Jefe Diego*: el primero, acerca de que la violencia constructiva es un medio no sólo útil, sino necesario para transformar las condiciones de vida; y el segundo, al respecto de que dicha violencia constructiva es sólo un elemento de un proyecto mayor que parte de evaluar las condiciones de existencia para así transformarlas. En el fondo se intenta subrayar la necesidad de una acción conjunta del pueblo para la movilización social acompañada de un acto reflexivo en aras de la llamada “mejor vida”, ejercicio que excluye, de forma tajante y determinante, a la clase política mexicana.

Como ya habrá podido adelantar el lector, si bien éste no es un ejercicio de análisis crítico del discurso, me es inevitable —después del análisis— atreverme a lanzar la idea de que este discurso está permeado por una lectura de la realidad (en términos de los tres registros) que se

acerca a una ideología marxista. Esta dirección nos remite a varios paralelismos básicos: se identifican dos grupos, los ricos (equivalente a la burguesía) que se han apropiado de las instituciones estatales, las leyes y hasta los recursos; mientras que, por otro lado, los pobres (el proletariado) se encuentra desposeído, sin bienes ni recursos; como lo refiere el marxismo, el “Estado” —la burocracia— está al servicio de las clases privilegiadas. Dicha perspectiva también la encontramos en el Boletín-epílogo, desde el señalamiento del uso de la fuerza física para “mantener el orden”, hasta los mecanismos más sutiles utilizados, como los *mass media*, para construir realidades etiquetadas como violencia cultural; y por último, la necesidad de crear conciencia por medio de la evaluación de las propias condiciones de vida, para la construcción de un mejor país. Por lo anterior, podemos atrevernos a decir que el acto de desaparecer al *Jefe Diego* es una lucha tanto ideológica como política, debido a que por medio de un acto de rebeldía (secuestro) intentan enviar un mensaje nacional (publicación).

Por último, es indispensable señalar que *Diego Fernández de Cevallos*, “El *Jefe Diego*”, en tanto sujeto secuestrado, es transformado en este discurso en el *pretexto* objetivo y simbólico de un cuestionamiento al “orden natural” de la vida política en México. El discurso del Boletín-epílogo se puede pensar, como diría Vargas (2003), como una representación específica, en tanto que lugar de producción del sentido es condición de existencia de otras representaciones. De este modo, el *Jefe Diego* se convierte en objeto de un discurso que intenta poner no sólo al descubierto a una clase gobernante rica (y un pueblo empobrecido), sino también a los mecanismos legales e ilegales, visibles e invisibles con los cuales las clases privilegiadas intentan perpetuar su posición y sus beneficios, a expensas de una mayoría que vive en condiciones deplorables. Al final, el trato que le dieron al *Jefe Diego* (y su retorno con vida) es una señal simbólica del tipo de respuesta que “el pueblo” puede dar, basado en el valor del respeto, necesario y urgente ante las condiciones que vivimos.

Referencias

- De Laire, F. (2008). “El análisis estructural de Hiernaux: una colonización sociológica de la lingüística”. En Suárez, H. (Coord.), *El sentido y el método: Sociología de la cultura y análisis de contenido* (pp. 23-38). Zamora, Michoacán, México: El Colegio de Michoacán.
- Durkheim, E. (1968). *Les formes élémentaires de la vie religieuse*. París: P.U.F.

Hiernaux, J. (1977). *L'Institution culturelle: Systématisation théorique et methodologique*. Tesis doctoral inédita, Université Catholique de Louvain.

Remy, J. (1990). "L'analys structurale et la symbolique sociale". En Ruquoy, D. (Ed.), *Méthodes d'analyse de contenu et sociologie*. Bruselas: Facultés Universitaires Saint-Louis.

Suárez, H. (2005, otoño). "Archivo Julio Cordero (1900-1961): fotografía del progreso en Bolivia". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XXVI, 105-134.

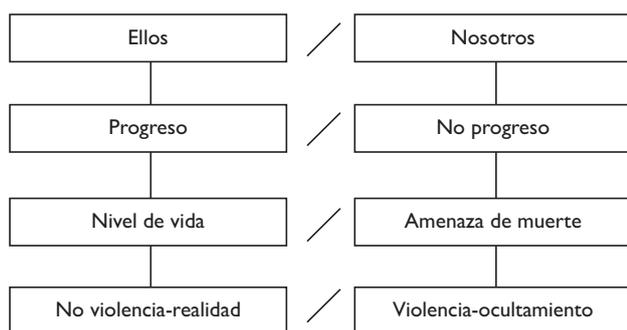
Suárez, H. (2008a). "Producción y transformación cultural: elementos para una teoría de la transición simbólica". En Suárez, H. (Coord.), *El sentido y el método: sociología de la cultura y análisis de contenido* (pp. 39-58). Zamora Michoacán, México: El Colegio de Michoacán.

Suárez, H. (2008b). *La fotografía como fuente de sentidos*. San José de Costa Rica: Flacso.

Vargas, M. (2003). *El discurso del publicista acerca de su papel en el contexto de la globalización*. Tesis de licenciatura inédita, Facultad de Psicología-UNAM.

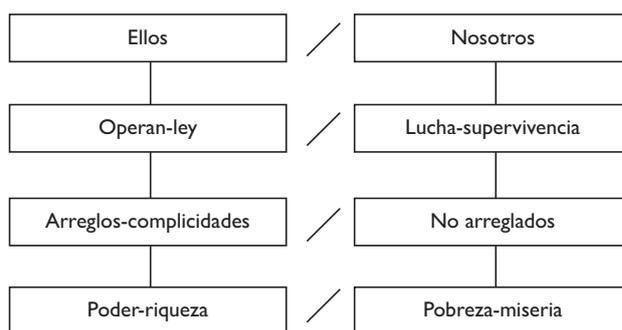
Anexo

Grafo 1
Condiciones de vida de las grupalidades sociales



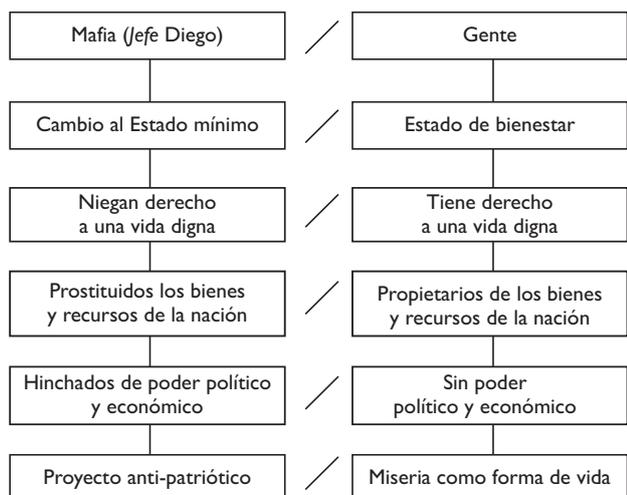
Fuente: Elaboración propia.

Grafo 3
Grupalidades en función de la ley



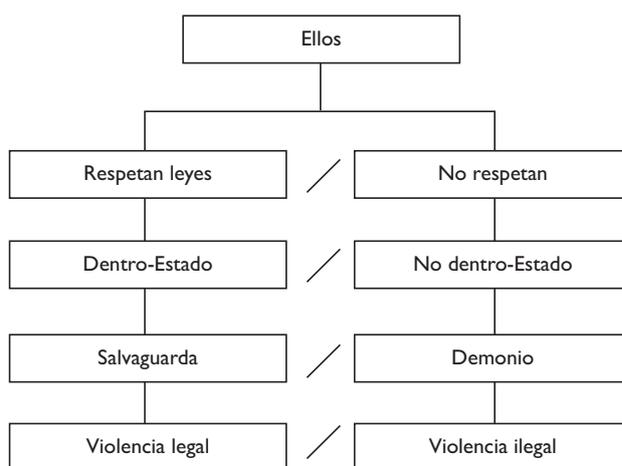
Fuente: Elaboración propia.

Grafo 2
Grupalidades sociales respecto de los bienes de la nación



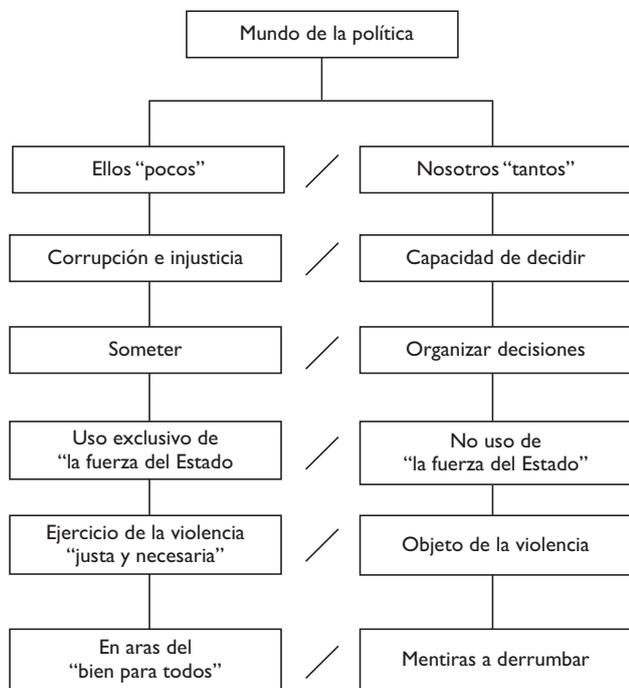
Fuente: Elaboración propia.

Grafo 4
Uso de la "ley" por parte de los "ricos"



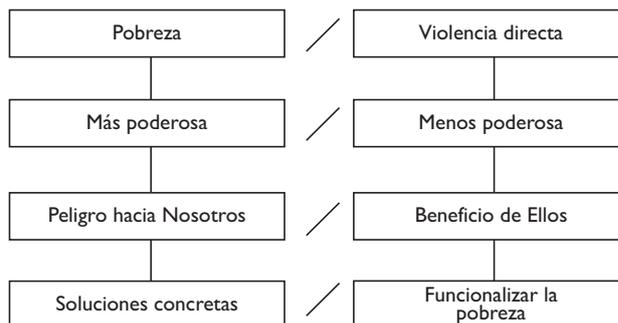
Fuente: Elaboración propia.

Grafo 5
Grupales sociales respecto del “uso de la fuerza del Estado”



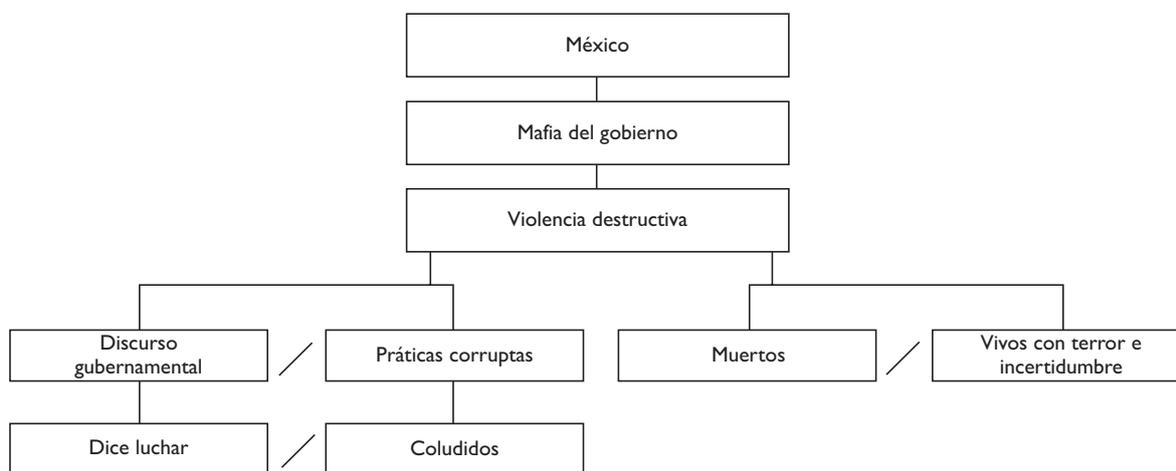
Fuente: Elaboración propia.

Grafo 7
Violencia invisible-estructural ejercida por la clase privilegiada



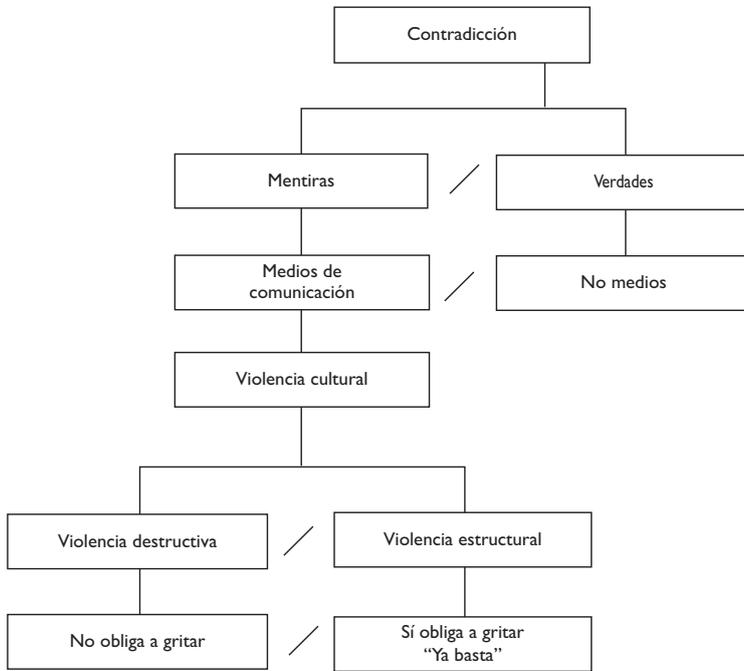
Fuente: Elaboración propia.

Grafo 6
Violencia destructiva ejercida por la mafia del gobierno



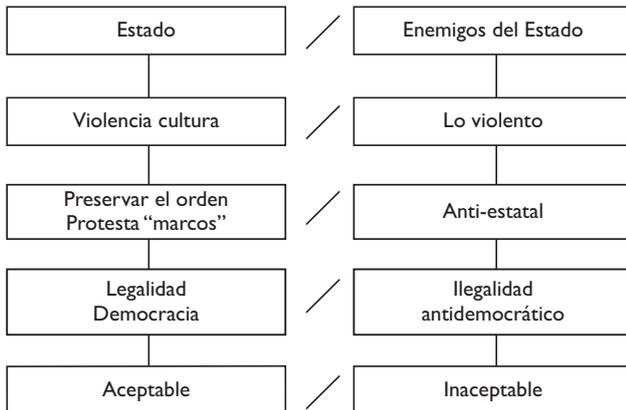
Fuente: Elaboración propia.

Grafo 8
La violencia cultural ejercida por la élite gobernante



Fuente: Elaboración propia.

Grafo 9
La violencia cultural como enmascaramiento



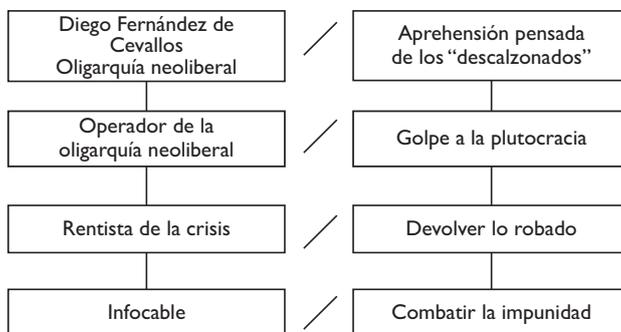
Fuente: Elaboración propia.

Grafo 10
Autopercepción del secuestro al Jeje Diego



Fuente: Elaboración propia.

Grafo 11
Función del secuestro del Jefe Diego



Fuente: Elaboración propia.

Grafo 12
El proyecto de rehumanización de los "misteriosos desaparecidos"



Fuente: Elaboración propia.

Tabla I Sistema de sentido dentro del Boletín-epílogo		
Relación	+	-
Con el sí	Ellos los ricos Progreso Poder político Posesión de bienes y recursos Instituciones estatales Fuerza	Nosotros los pobres Miseria Sin poder político Sin bienes ni recursos No operan la ley No usan la fuerza
Con lo social	Luchan contra el poder Violencia constructiva Mejor vida	Poder establecido Violencia (destructiva, estructural y cultural)
La búsqueda	Proyecto de rehumanización Evaluar las condiciones de existencia	Proyecto del propio beneficio Criminalidad

Fuente: Elaboración propia.